CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/05/2025 - 11:24:04
Recibo No. S001103805, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cS5vw8rsCg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INGESCOR LTDA
Nit : 812002469-5
Domicilio: Montería, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 196226
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 31 de marzo de 2022
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 01 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 47 NO. 2 -69 BRR LAURELES - Barrio los laureles
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : ingescor@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 7839892
Teléfono comercial 2 : 3176401651
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 47 NO. 2 -69 BRR LAURELES - Barrio los laureles
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : ingescor@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1390 del 10 de julio de 1998 de la Notaria Segunda de Monteria, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Monteria, el 24 de julio de 1998 bajo el No. 9253 del Libro IX, y en la Camara De Comercio De Bogota, el 27 de abril de 2017 bajo el No. 02219585 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2022, con el No. 55679 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INGESCOR LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 609 del 07 de marzo de 2022 de la Notaria Segunda de Monteria, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bogotá, el 17 de marzo de 2022 bajo el No. 02804752 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2022, con el No. 55679 del Libro IX, se decretó Cambios de domicilio de Bogotá a monteria

Por Escritura Pública No. 878 del 29 de marzo de 2017 de la Notaria 2 de Monteria, inscrita inicialmente en la , el 27 de abril de 2017 bajo el No. 02219636 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2022, con el No. 55679 del Libro IX, se decretó Cambio de domicilio de montería a Bogotá

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 09 de julio de 2048.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto social los siguientes: A) Asesoría en el ramo de ingeniería civil, consultoría, interventoría de obras civiles. B) Estudio de suelos por intermedio de laboratorios exclusivos para esta finalidad. C) Comercializar bienes destinados al construcción de obras civiles de ingeniería. E) Construcción de obras civiles.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 200.000.000,00 dividido en 200,00 cuotas con valor nominal de $ 1.000.000,00 cada una, distribuido así:

- Socios capitalistas

MARTHA CECILIA GRACIA ZULETA	CC. 50897274
Nro. Cuotas 10	Valor $ 10.000.000,00
JUAN CARLOS RIOS URUETA	CC. 79389176
Nro. Cuotas 190	Valor $ 190.000.000,00
Totales	
Nro. Cuotas: 200	Valor: $ 200.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

administración y representación legal: La administración de la sociedad la delegan los socios en un gerente, quien podrá celebrar y ejecutar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan relación directa con el funcionamiento de la compañía. Parágrafo: La sociedad INGESCOR LTDA tendrá un representante legal suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente podrá celebrar y ejecutar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan relación directa con el funcionamiento de la compañía, por lo tanto podrá representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente, enajenar bienes, transigir y comprometer a la compañía en los negocios sociales en el giro de sus negocios, celebrar contratos, girar, otorgar, endosar, aceptar y avalar toda clase de tirulos valores. Parágrafo. La sociedad INGESCOR LTDA tendrá un representante legal suplente estará facultado para celebrar

y ejecutar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacione directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. Por lo tanto podrá representar a la sociedad, enajenar bienes, transigir y comprometer a la empresa en negocios sociales en el giro ordinario de sus negocios, girar, otorgar, endosar, aceptar y avalar toda clase de títulos valores sin ningún tipo de limitación o restricción de conformidad con el artículo 196 del Código de Comercio.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 1124 del 30 de junio de 2005 de la Notaria 1 de MONTERIA, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2022 con el No. 55679 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JUAN CARLOS RIOS URUETA	C.C. No. 79.389.176

Por Escritura Pública No. 1669 del 07 de mayo de 2015 de la Notaria 2 de MONTERIA, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2022 con el No. 55679 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	MARTHA CECILIA GRACIA ZULETA	C.C. No. 50.897.274

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 02 del 01 de agosto de 2017 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2022 con el No. 55679 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	LUZ HELENA GUERRA HERNANDEZ	C.C. No. 30.574.783	POR VERIF

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 609 del 07 de marzo de 2022 de la Notaria Segunda Montería	55679 del 31 de marzo de 2022 del libro IX
*) E.P. No. 1124 del 30 de junio de 2005 de la Notaria 1 Montería	55679 del 31 de marzo de 2022 del libro IX
*) E.P. No. 1782 del 10 de septiembre de 2007 de la Notaria 1 Montería	55679 del 31 de marzo de 2022 del libro IX
*) E.P. No. 167 del 24 de enero de 2012 de la Notaria 3 Montería	55679 del 31 de marzo de 2022 del libro IX
*) E.P. No. 1091 del 18 de julio de 2016 de la Notaria 1 Montería	55679 del 31 de marzo de 2022 del libro IX
*) E.P. No. 1848 del 19 de junio de 2018 de la Notaria 68 Montería	55679 del 31 de marzo de 2022 del libro IX

*) E.P. No. 878 del 29 de marzo de 2017 de la Notaria 2 55679 del 31 de marzo de 2022 del libro IX Montería

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: F4210 F4220

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $4.738.819.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizo la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su

Fecha expedición: 09/05/2025 - 11:24:04
Recibo No. S001103805, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cS5vw8rsCg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA SIERRA BUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****